

A las 10:00 horas da comienzo la reunión en los locales del CON Triángulo. Tratando los siguientes puntos en el orden del día:

- **ABONO REVISIÓN MÉDICA HUMO DIESEL FUERA DE HORAS. VIGILANCIA DE LA SALUD EN LOS TURNOS NOCHE.**

La RD manifiesta que no pueden hacer TACs a partir de las 22 horas, no tienen licencia para realizarlos por la noche y se hará uno por operario, cada 2 años. Se abonará ir fuera de horas a precio de hora extra, el desplazamiento, la duración de la revisión médica y el TAC.

Desde UGT-TB hemos presentado denuncia contra la dirección de la empresa por no facilitar la revisión médica dentro de horario al colectivo del turno noche.

- **FIRMA PARTES SERVICIO RESPONSABLES DE TALLER.**

La RD coge el compromiso de que se validen con un recibí en los partes y que se entregue una fotocopia al interesado, en las oficinas de MM. También intentarán agilizar la digitalización para realizarlos desde la App.

- **COBRO DOBLAJE ESPECIAL 25/12 Y 1/1, MÁS EL EXTRA GENERADO A CÓMPUTO.**

La RD manifiesta que seguramente es un error. La RT entiende que se avisa continuamente y la RD hace caso omiso.

En UGT-TB entendemos que se debe abonar Prima especial y Doblaje especial los dos días citados, por lo cual hemos presentado denuncia contra la dirección de TB.

- **COMPENSACIÓN DEL TIEMPO TRABAJADO EN EXTRA DEPENDIENDO DE LA ANTIGÜEDAD.**

La RT solicita que se compense con más días de descanso dependiendo de la Antigüedad. La RD manifiesta su disconformidad.

- **CAPACIDADES COBERTURAS DE VERANO EN TALLERES. CONTRATACIÓN Y BOLSA. COMPUTO DE PERSONAL ESTRUCTURAL.**

Desde la RT manifestamos que históricamente hay menos personal contratado del que realmente hace falta ante la disparidad de marcas, modelos y de las versiones de alimentación de la flota.

Solicitamos se amplíen las plantillas de operarios en todos los colectivos afectados, teniendo en cuenta el cálculo de flota/operario y también por absentismo, ya que el número de flota y plantilla de los diferentes centros no es proporcional.

A parte de la falta de espacio para trabajar en los talleres por número de flota adquirida.

Se solicita crear una MESA TÉCNICA para valorar las capacidades de operarios, flota e instalaciones, y así conseguir repartir el trabajo equilibradamente entre CONS, turnos y especialidades.

- **PERSONAL TURNO NOCHE en días de ELECCIONES.**

Se solicita que se abone el descanso pagado, el día de antes al personal de turno noche que este de titular o suplente en las mesas electorales.

La RD manifiesta que dará traslado en la mayor brevedad posible.



som drets, som lluita



ssugt@tmb.cat



CANAL TELEGRAM UGT-TB
<https://t.co/IA1VADpPxp>



@UGTBusTMB

COMISIÓN DE MATERIAL MÓVIL Y TALLERES 22/05/2024

La RD nos informa de la distribución de los 15 operarios que entran el 3 de junio:

- **PONIENTE:**

1 electrónico turno noche.

- **HORTA:**

1 mecánico y 1 electricista turno mañana.

1 mecánico y 1 electricista turno tarde.

2 mecánicos en turno noche.

- **ZF1:**

1 electricista turno mañana.

1 electricista turno tarde.

1 mecánico y 1 carrocerero turno noche.

- **TRIANGULO:**

- electricista turno mañana.

1 carrocerero turno tarde.

1 mecánico y 1 electrónico turno noche.

- **ESCOGIDA GENERAL. COMPENSACIONES.**

La RT solicita que se mantengan las escogidas de servicio a los colectivos afectados (según la RD).

Seguimos manifestando que como RD van de líderes mundiales, en el punto de humos diésel, que en el resto de talleres del mundo todavía ni se está valorando y no hay sanciones por no cumplimiento.

Se solicita una prima compensatoria para todos los colectivos que no se les ha cumplido la normativa de escogida, mientras se aclara la situación.

Se advierte a la dirección que si no se cumple con las escogidas, el colectivo de MM dará respuesta y desde el sindicato haremos todo lo posible para no encorsetar a los compañeros ni en cocheras buenas, ni malas, digan lo que digan las leyes, ya que este decreto a día de hoy es interpretable.

- **PAGO DEL DESPLAZAMIENTO.**

La RD manifiesta que según convenio se abonan máximo 5 días.

- **MOVIMIENTO Y CIERRE DE PONIENTE: EMPLEADOS Y MANDOS. TELECOMUNICACIONES Y TODO EL PERSONAL ADECTADO.**

La RD manifiesta desconocimiento. Darán información cuando la tengan disponible. Restamos a la espera y manifestamos nuestro malestar y falta de planificación ante esta situación.

- **PROCESO DE PERSONAL DE ALMACÉN Y LA PROMOCIÓN DE JORNADA A COMPLETA.**

La RD manifiesta que se realizará la escogida cuando entren los 4 operarios a completa.

- **RENOVACIÓN CARNET DE CONDUCIR AL PERSONAL QUE LLEVA FLOTA AUXILIAR.**

Solicitamos se renueve el carnet de conducir como en METRO, al personal que utiliza y se le exige disponer del carnet de conducir para llevar flota auxiliar. La RD toma nota y nos da respuesta en breve.

- **SUPLENCIAS MANDOS.**

Manifestamos que las suplencias entre grupo B a grupo A no se le abona la suplencia sino pasa de 10 días.

La RD recogerá información de los centros y dará respuesta.

- **DESCONTAMINACIÓN DE ROPA.**

Se solicito en reuniones anteriores que, desde febrero 2023, se abone un plus hasta que se aplique el lavado de la ropa por parte de la RD. Se solicita que se haga lo mismo que se hizo en METRO, compensar hasta que se haga la limpieza por parte de la empresa.

Se les reprocha que no den respuesta a las propuestas que se trasladaron hace 3 meses en esta comisión. Igual que al personal de TB que esta en Boixeres asignado y no se le lava la ropa según PRL de METRO. Toca denunciar.

LA LUCHA CONTINÚA



UGT INFORMA